

#2027

Noviembre 12/35

C 14506



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Resolución por medio de la cual
se designa el parque de recreo con
el nombre de "María De Brujillo".

5 Pesos

Santo Domingo, D. N.
12 Noviembre de 1935.

630

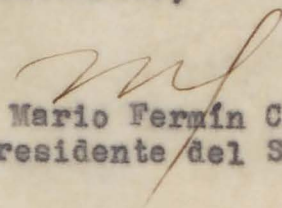
Sr. Presidente del Hon. Ayuntamiento de Sánchez,

Señor:

Tengo a bien avisar a Ud. recibo de su oficio de fecha 25 del ppdo. mes, anexo al cual vino la resolución de ese Ayuntamiento, por cuyo medio se designa el Parque de Recreo en construcción de esa localidad con el nombre de "María de Trujillo", en honor a la Primera Dama de la República.

Pláceme participarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha, le impartió su aprobación y la remitió a la Hon. Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Muy atentamente,



Mario Ferrn Cabral
Presidente del Senado.-

P/R

REPÚBLICA DOMINICANA.

AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE SANCHEZ.

Num.....

Sánchez, Octubre 25 del 1935-.

Sr. Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Santo Domingo.

Señor:-

Tengo a bien el remitirle anexo a la presente, la Resolución que acaba de votar este Ayuntamiento, por la cual se designa el Parque de Recreo en construcción de esta localidad con el nombre de "M A R I A D E T R U J I - L L O", en honor a la Primera Dama de la República, con suplicas de que esa Hon. Cámara le imparta la aprobación correspondientes-..

Atentamente,

Jose H. Flores
Presidente del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE SANCHEZ.

Num.....

EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE SANCHEZ,

Vista la solicitud elevada por un considerable número de importantes personalidades de esta Comúnen el sentido de que nuestro parque en construcción sea denominado "M A R I A DE T R U J I L L O", en honor a la Primera Dama de la República;

CONSIDERANDO:que es un deber cívico de los pueblos y de sus instituciones representativas testimoniar con actos y resoluciones adecuadas,su reconocimiento á las personas cuyas acciones hayan sido fecundas en bienes para el país;

CONSIDERANDO:que la distinguida Dama Doña María de los Angeles Alba de Trujillo,digna esposa del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina,Hon. Presidente Constitucional de la República y Benefactor de la Patria,comparte los desvelos de este ilustre varon cuya labor eminentemente patriótica se traduce en bienes positivos para la República;

CONSIDERANDO:que es esta una digna forma de exteriorizar el gran afecto que hacia el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina,Hon. Presidente de la República y Benefactor de la Patria y hacia su honorable esposa,alienta cada un habitante de la Común de Sánchez;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY,

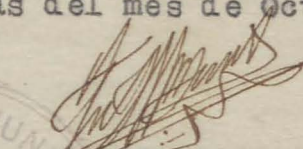
RESUELVE:

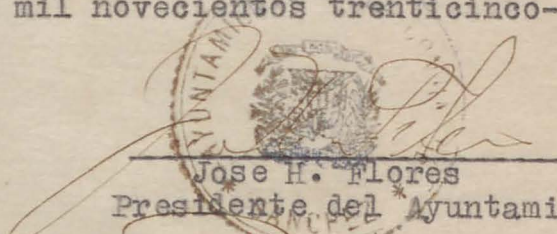
Art. 1o-Designar, como por la presente designa,el Parque de Recreo en construcción de esta Villa,con el nombre de la Primera Dama de la República, Doña

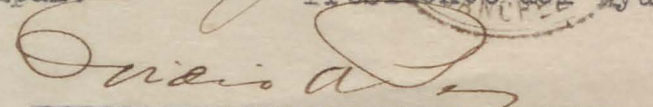
" M A R I A DE T R U J I L L O " .

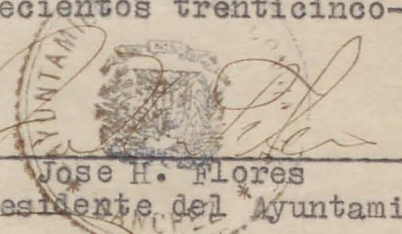
Art.2o-Enviar la presente Resolución por la vía correspondiente al Hon. Congreso Nacional,a fin de que este le imparta su aprobación de conformidad con la Ley-.

Dado en la Sala Capitular de la Común de Sánchez,a los veinticinco dias del mes de Octubre del año mil novecientos trenticinco-.


Victor Marsuah
Síndico Municipal.


Jose H. Flores
Presidente del Ayuntamiento.


Ovidio A. Perez.
Sec.



Santo Domingo, D. N.
12 Noviembre de 1935.


631

Sr. Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Sr. Presidente:

Aprobado por el Senado, en su sesión de esta misma fecha, pláceme remitirle a Ud. para los fines constitucionales, la anexa resolución del Ayuntamiento de la Común de Sánchez, por medio de la cual se designa el parque de recreo en construcción con el nombre de "MARIA DE TRUJILLO", en honor a la Primera Dama de la República.

De Ud. muy atentamente,


Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.-

P/R

861/4506



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de Diciembre de 1930, y 950, del 11 de Julio de 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de Sanchez en fecha veinticinco de Octubre de 1935, por la cual se designa "Maria de Trujillo" el Parque de Recreo en construcción de Sanchez;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- Queda aprobada la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de Sanchez en fecha 25 de Octubre de 1935, que dice así:

EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN
DE SANCHEZ.

VISTA la solicitud elevada por un considerable número de importantes personalidades de esta Común en el sentido de que nuestro parque en construcción sea denominado "MARIA DE TRUJILLO", en honor a la Primera Dama de la República;

CONSIDERANDO: que es un deber cívico de los pueblos y de sus instituciones representativas testimoniar con actos y resoluciones adecuadas, su reconocimiento a las personas cuyas acciones hayan sido fecundas en bienes para el país;

ASUNTO: LEY QUE APRUEBA ORD. DEL AYTO. DE SANCHEZ
QUE DA EL NOMBRE DE MARIA DE TRUJILLO
A UN PARQUE.

PAGINA NO.

2

CONSIDERANDO: que la distinguida Dama Doña María de los Angeles Alba de Trujillo, digna esposa del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Hon. Presidente Constitucional de la República y Benefactor de la Patria, comparte los desvelos de este ilustre varón cuya labor eminentemente patriótica se traduce en bienes positivos para la República;

CONSIDERANDO: que es esta una digna forma de exteriorizar el gran afecto que hacia el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Hon. Presidente de la República y Benefactor de la Patria y hacia su honorable esposa, alienta cada un habitante de la Común de Sanchez;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE

CONFIERE LA LEY,

R E S U E L V E :

ART. 1º.- Designar, como por la presente designa, el Parque de Recreo en construcción de esta Villa, con el nombre de la Primera Dama de la República, Doña

"MARIA DE TRUJILLO".

ART. 2º.- Enviar la presente Resolución por la vía correspondiente al Hon. Congreso Nacional, a fin de que este le imparta su aprobación de conformidad con la ley.-

Dado en la Sala Capitular de la Común de Sanchez, a los veinticinco días del mes Octubre del año mil novecientos treinta y cinco.

José H. Flores
Presidente del Ayuntamiento

ASUNTO

COMISIONADO

COMISIONADO: que se le ha designado para

que se le ha designado para que se le ha designado para

Generalísimo Sr. General Leandero Práxedes

Presidente Comisionado de la República y

la patria, con el fin de que se le ha designado para

que se le ha designado para que se le ha designado para

positivos para la República;

COMISIONADO: que se le ha designado para

exteriorizar el gran estado que ha sido el

Generalísimo Sr. General Leandero Práxedes

República y Comisionado de la patria y

exponer al mundo que se le ha designado para

COMISIONADO: que se le ha designado para

4^a LEY

REQUERIDA N.º 2230

Ord

35

No. de expediente de Expediente, Resoluciones y Decretos, etc.

Tres

Y copia, de los que se refieren en el presente decreto, se archivan en el expediente de los

Excmo. Sr. Presidente de la República

Leandero Práxedes

Asistente del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: LEY QUE APRUEBA ORD. DEL AYTO. DE SANCHEZ QUE DA EL NOMBRE DE MARIA DE TROJILLO A UN PARQUE.

PAGINA No.

3

Victor Marsuah
Síndico Municipal.

Ovidio A. Perez
Sec.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los doce días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración.

M. L. M.
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

[Handwritten signatures]

[Faint handwritten notes and stamps]
NR/

